

Concurso Escalafonario 45/2022, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 1300 de Técnico Operativo Rango "C", con adscripción en la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad.

Los integrantes de la Comisión Mixta de Escalafón tomaron conocimiento de que con fecha 17 de enero de 2023, se recibió correo del trabajador **Victor Isaac Cano Barrera**, único aspirante en el concurso escalafonario, por el cual declinó su participación en el mismo.

En consecuencia, procede declarar desierto el procedimiento escalafonario y por ende **desierta** la plaza 1300 del Grupo IV Técnico Operativo, de Técnico Operativo Rango "C", de conformidad con lo establecido en los artículos 4, fracción XVII y 31, párrafo segundo del Reglamento de Escalafón. Por lo tanto, el titular del área respectiva de la Suprema Corte de Justicia de la Nación debe observar lo señalado en el párrafo segundo del artículo 7 del Reglamento citado, proponiendo el nombramiento correspondiente.